

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 27 de Septiembre del 2022
HORA:	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT Rubén Gil Mendoza, Secretario de Planeación y Obras de Sáchica Sonia Blanco Castillo, Profesional de Apoyo Planeación Sáchica
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión de la información adicional remitida por la Secretaría de Planeación el día martes 20 de Septiembre del 2022 en respuesta a los faltantes del proyecto "OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO SEPARADO FASE 1 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ".

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a mencionar los requerimientos que hacen falta por subsanar teniendo en cuenta los documentos remitidos por la Secretaría de Planeación el día martes 20 de septiembre del 2022. Dichos puntos fueron enviados vía correo electrónico a la Secretaría de Planeación el día jueves 22 de septiembre del 2022.
2. Con respecto al requisito relacionado con la afectación a infraestructura vial carretera, concesionada y férrea, la Secretaría de Planeación aclaró que la afectación indicada en el diagnóstico hace referencia a la fase dos del Plan Maestro de Alcantarillado correspondiente al colector final. Dicho componente no hace parte del alcance del proyecto objeto de revisión, el cual corresponde a la fase 1. Por lo anterior, se certificó que este no generará dichas afectaciones. En cuanto a las firmas de los profesionales responsables, no se ha logrado obtener dicha información por parte de la consultoría dado que esta se efectuó en el año 2018. Con respecto a las memorias de diseño estructural, se aclaró que estas se encuentran dentro de los archivos de soporte de las memorias del diseño sanitario en formato de Excel. En cuanto al aval de interventoría, se aclaró que ningún componente del proyecto ha sido modificado desde que se obtuvo el aval por parte de la interventora. Se entregarán los documentos correspondientes a la matrícula profesional de esta para su posterior verificación. Respecto al estado de la

solicitud de actualización del PSMV, se realizó el pago requerido por la Corporación para el estudio de dicho documento. Sin embargo, aún no se ha obtenido respuesta de su parte, ya sea negativa o positiva. Con respecto al permiso de vertimientos, este se tramitará en la fase tres correspondiente a la PTAR. Por último, en relación a los 5 predios identificados como afectados en el estudio predial, estos hacen parte de la tercera etapa del Plan Maestro, por lo que el proyecto objeto de la presente revisión, correspondiente a la fase 1, será construido en su totalidad sobre la vía pública.

3. Con respecto a las firmas de los profesionales, la ingeniera Marcela Julio indicó que es necesario que se realicen las gestiones pertinentes con la consultoría dado que dicha información debe ser verificada. En relación a la afectación a la infraestructura vial y el estudio predial, indicó que si bien es importante mencionar las etapas futuras al proyecto en cuestión, se debe indicar de manera clara que dichos aspectos hacen parte de estas etapas y no conciernen al proyecto presentado actualmente. Esto, con el objetivo de evitar confusiones. Ahora bien, si el proyecto se construirá en su totalidad sobre vías pública, esto se debe ratificar en el plano predial. Con respecto a la solicitud de actualización del PSMV, este proceso se podrá realizar en paralelo a la evaluación del proyecto. Sin embargo, ratificó la necesidad de presentar el permiso de vertimientos dado que el proyecto sí tendrá un punto de descarga, por lo que se debe certificar que la Corporación aprobó dicho punto. Dicho esto, se pactó un nuevo plazo para el jueves 13 de octubre del 2022. En caso de incumplirse, se podrá optar por la "Evaluación por Etapas" dado que el Municipio es de sexta categoría y el valor del proyecto es menor a 10.000 SMMLV. Ahora bien, aun cuando se solicite dicha evaluación, se recomienda al Municipio subsanar la mayor cantidad de observaciones pendientes, de manera que el proyecto ingrese a la etapa de evaluación lo más completo posible.

4. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

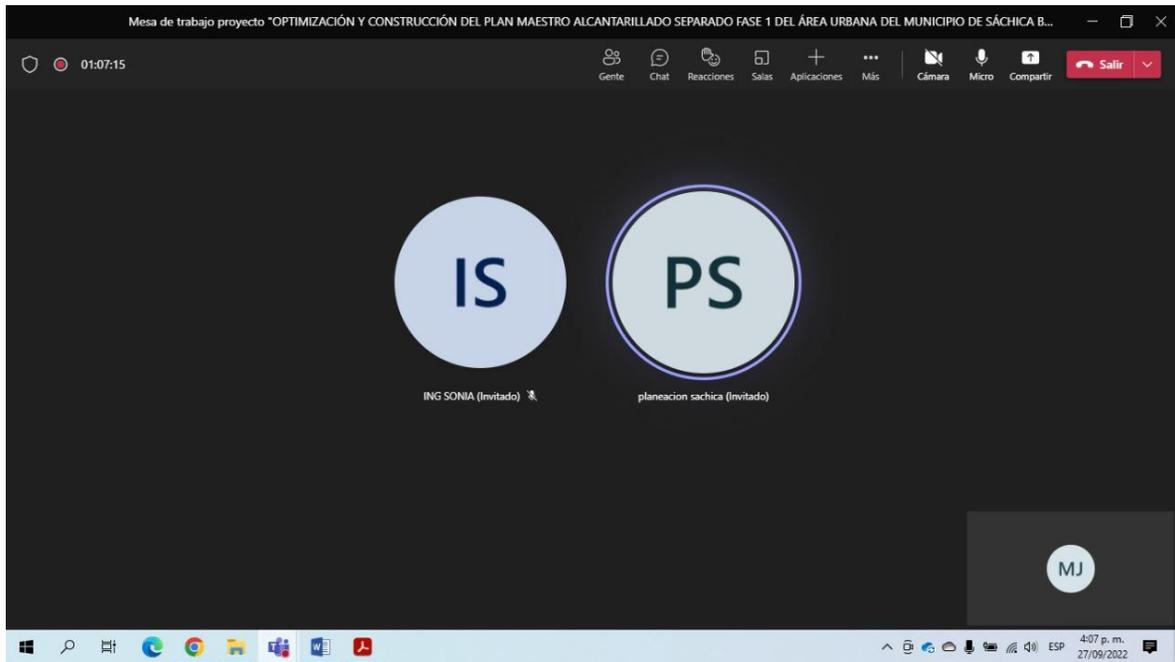
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Sáchica – Boyacá	Jueves 13 de Octubre del 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
 Fecha: 28-09-2022

ANEXOS:



 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 27-09-2022 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE SÁCHICA (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Rubén Gil Mendoza	Secretario de Planeación y Obras Públicas	Alcaldía Municipal de Sáchica – Boyacá	3219961641	planeacion@sachica-boyaca.gov.co		
2	Sonia Luz Blanco Castillo	Profesional de Apoyo de Secretaría de Planeación	Alcaldía Municipal de Sáchica – Boyacá	3213537082	sonialuzblanco@gmail.com		
3	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015547500	mjulio@minvivienda.gov.co		